



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00133527- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Argos Rodríguez Machado por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Bolsas y Mercado de Valores, en lo referente a la calificación del estudiante Alejandro Javier Abedon;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se consignó de forma errónea la calificación del estudiante Alejandro Javier Abedon en el Acta de Examen N° 398 Libro N° 439 de fecha 24 de julio de 2020 de la materia Bolsas y Mercado de Valores;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Argos Rodríguez Machado a rectificar el Acta de Examen N° 398 Libro N° 439 de fecha 24 de julio de 2020 de la materia Bolsas y Mercado de Valores en la cual el estudiante Alejandro Javier Abedon (Legajo N° 39074346) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.